

Aviso No. 0164-2015

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) AYDE MARGOT AREVALO MAINGUEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0164 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: Manzana D Casa 7 Villa Las Lajas

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0164 del día 13 de octubre de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.40 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0164 del día 13 de octubre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2015.



Arq. ANDREA MARIA BRAVO VILLARREAL
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919. +(57) 2 7292000. - Fax: +(57) 2 7223347

